La Sociedad Mexicana de Física, A.C. convoca a los

PREMIOS SMF 2025

AL DESARROLLO DE LA FÍSICA EN MÉXICO

La finalidad es recompensar la obra realizada por una persona o grupo en la fundación o desarrollo de instituciones, laboratorios o grupos de trabajo en México que actualmente se encuentren consolidados y en los que se lleve a cabo, primordialmente, trabajo de formación de recursos humanos o investigación científica básica o aplicada en el área de la física.

A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La finalidad es recompensar la investigación científica básica o aplicada de calidad en el área de la física. Cada candidato o candidata concursará tomando como base su trabajo de investigación de originalidad o relevancia indiscutible en su campo de especialidad. Este deberá ser realizado por él o ella en colaboración con un grupo bajo su dirección.

Solamente podrán concursar socio(a)s activo(a)s (que estén al corriente de su cuota 2025) de la SMF.

BASES

1. Las nominaciones podrán hacerlas socio(a)s activo(a)s de la SMF u otros integrantes de la comunidad científica.
2. Para presentar candidato(a)s a los premios, los expedientes deberán contener:

    a) Carta de proposición
    b) Carta de anuencia a ser propuesto(a) como candidato(a) a cualquiera de los premios
    c) Currículum vitae
    d) Una reseña corta del aporte para optar por el premio.
    e) Opcionalmente se pueden presentar testimonios de colegas experto(a)s en el tema. Ningún material será devuelto.

3. No podrán concursar miembros del Comité Ejecutivo ni de la Mesa Directiva de la SMF. El jurado es nombrado por el Consejo Consultivo de la SMF y está compuesto por especialistas de reconocido prestigio.

4. El jurado podrá asesorarse por especialistas adicionales. En el caso del Premio a la Investigación Científica, quienes asesoren podrán ser residentes en el país o en el extranjero.

5. El fallo del jurado será inapelable, los premios serán indivisibles y podrán declararse desiertos.

6. Los premios se entregarán en la ceremonia inaugural del **LXVIII Congreso Nacional de Física,** que se llevará a cabo del 12 al 17 de octubre de 2025 en el Centro de Convenciones EDOMEX, de Toluca, Estado de México.

    - Los premios no podrán ser otorgados post mortem.
    - Cada premio consistirá de diploma, medalla y la suma de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).
    - La fecha límite para presentar candidaturas, es el viernes 22 de agosto de 2025 a las 12:00 horas del Centro de México.

La documentación completa deberá enviarse únicamente por e-mail al correo: smf.admin@ciencias.unam.mx (se puede enviar una liga de descarga).

Atentamente,

Ciudad de México, a 4 de julio de 2025.

Comité Ejecutivo SMF, 2025-2026.